



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Medellín

Estado No. 126 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900720200016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asociación Mutual Bienestar	Edelimra Gonzalez De Gomez, Jorge Ivan Gomez Gonzalez	27/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Condena En Costas
05001418900720200015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Asociación Mutual Bienestar	Jonny Cañaveral Parra, Fabio De Jesus Cañaveral Lopez	27/11/2020	Auto Decide - Resuelve Solicitudes
05001418900720190038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Gladys Higueta Giraldo	27/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica
05001418900720190021300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Villa Suramericana I A Iv Ph	Rosa Johanna Bernal Chacón	27/11/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decreta Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIAN ANDRÉS LÓPEZ ZULUAGA

Secretaría

Código de Verificación

b9a19e7f-a469-4a82-9def-3ec560514450



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Medellín

Estado No. 126 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900720180042700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Eliecer Sandoval Guerrero	27/11/2020	Auto Decide - Autoriza Notificación Vía Correo Electrónico
05001418900720190100200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Ruben Dario Martinez Bustamante , Juan Camilo Bustamante Perez	27/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Condena En Costas
05001418900720190057500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gaviequipos S.A.S.	Inge Plantas Y Equipos Sas	27/11/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decreta La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Ordena Levantamiento De Las Medidas Cautelares
05001418900720190110200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hector Alonso Giraldo Santana	Carlos Alberto Martinez Galledo	27/11/2020	Auto Pone En Conocimiento - De La Parte Demandada, El Escrito Presentado Por La Parte Demandante

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIAN ANDRÉS LÓPEZ ZULUAGA

Secretaría

Código de Verificación

b9a19e7f-a469-4a82-9def-3ec560514450



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 007 Medellín

Estado No. 126 De Lunes, 30 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900720190035800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Mauricio Osorio Anzola	Benjamin Quiñones Figueroa	27/11/2020	Auto Decide - Procédase Con La Notificación Por Aviso A La Parte Demandada, Pone En Conocimiento Respuesta De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 30 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIAN ANDRÉS LÓPEZ ZULUAGA

Secretaría

Código de Verificación

b9a19e7f-a469-4a82-9def-3ec560514450

**Firmado Por:**

**JULIAN ANDRES LOPEZ ZULUAGA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 007 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5889a2846e08dc2b96e1be0f25b4b8c3e32ac88f71173601404aa2b1015b6fcd**

Documento generado en 30/11/2020 07:24:44 a.m.